

## **ACTA PARITARIA LOCAL N° 7/2014 (4/7/2014)**

En la ciudad de Mar del Plata, a los 4 días del mes de Julio de 2014, se reúnen en el Rectorado de la U.N.M.D.P. en representación de la Gestión el Secretario de Asuntos Laborales Universitarios Carlos Gabriel TIRRELLI, y el Sr. Subsecretario de Bienestar de la Comunidad Universitaria Lic. Daniel REYNOSO, y en representación de la Asociación del Personal Universitario (APU) los paritarios el Secretario General Sr. Sergio MENDOZA y la Secretaria Gremial Sra. María Victoria SCHADWILL:

### **Contrataciones dependientes de Rectorado que realizan tareas de planta**

APU exige se de cumplimiento en su totalidad, al compromiso asumido por la Gestión en Paritaria N° 3 de fecha 28 de marzo "...antes del 4 de abril se dará instrucción para que se llamen a concurso la totalidad de los cargos referidos. Las renovaciones se harán con el respectivo llamado a concurso."

La Gestión ratifica el compromiso asumido.

### **Cobertura de cargos ante vacancias y Suplementos de Mayor Responsabilidad**

APU exige se realice de forma inmediata la cobertura de todos los cargos vacantes y Suplementos de Mayor Responsabilidad correspondientes, denunciados en Paritarias anteriores. Recordando el compromiso asumido por la Gestión de realizar los mismos antes del receso invernal.

La Gestión ratifica su compromiso, y manifiesta que los expedientes respectivos se encuentran haciendo el pertinente circuito administrativo.

### **Ingreso de Personal:**

APU ve con preocupación la concreción parcial de los Ingresos de Personal generados por el Convenio por el Convenio Programa del Ministerio de Educación n° 1061/13. Se exige se de la mayor celeridad posible, tal lo comprometido por la Gestión en Paritaria.

La Gestión ratifica su compromiso, y manifiesta que los expedientes respectivos se encuentran haciendo el pertinente circuito administrativo.

### **Comedor Universitario para estudiantes de la TGU**

APU solicita se implemente inmediatamente que los estudiantes de la Tecnicatura en Gestión Universitaria paguen el precio del menú como estudiantes.

La gestión manifiesta su total acuerdo al respecto, y dispone se notifique la presente al personal del Comedor para su implementación..

No siendo para más, se da por finalizada la presente, firmando los presentes al pie.-----

  
Ab. CARLOS GABRIEL TIRRELLI  
Secretaría de Asuntos

 